

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / SGA

Revisión: 5 de junio de 2024 **Fecha de edición anterior:** 13 de abril de 2023 **FDS n°:** 164B-20

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Nombre comercial del producto químico

690 FG Lubricante (a Granel)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Lubricante a base de petróleo. Penetra y afloja la herrumbre, escamas, corrosión, suciedad, grafito, etc., sin dañar el material base de metal, madera, pintura o plástico. Para equipos en plantas de alimentos, bebidas y farmacéuticas.

Usos desaconsejados: No hay información disponible

Razón por la que se desaconsejan estos usos: No aplica

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY

860 Salem Street

Groveland, MA 01834-1507, USA

Tel. +1 978-469-6446

(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de HDS: www.chesterton.com

Email (Preguntas HDS): ProductSDSs@chesterton.com

Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación de acuerdo con SGA

Peligro por aspiración, Categoría 1, H304

Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 2, H411

2.1.2. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro: H304 H411 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| Consejos de prudencia: | P273 P301/310 P331 P391 P405 P501 | No dispersar en el medio ambiente. EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. NO provocar el vómito. Recoger los vertidos. Guardar bajo llave. Eliminar el contenido/el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada. |
|-------------------------------|--|--|

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

Ninguna esperada en uso industrial.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

| Ingredientes peligrosos ¹ | %Peso | Nº CAS | Clasificación SGA |
|--|---------|------------|---|
| Aceite mineral blanco (petróleo) | > 90 | 8042-47-5 | Asp. Tox. 1, H304 |
| Tiofosfato de O,O,O-trifenilo | 0,1-0,9 | 597-82-0 | Aquatic Chronic 1, H410 (factor M: 10) |
| Bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno | 0,1-0,3 | 68411-46-1 | Repr. 2, H361f Aquatic Chronic 3, H412 |

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

¹ Clasificado de acuerdo con: SGA

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico.

Contacto con la piel: Lávese la piel con agua y jabón. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Contacto con los ojos: Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Ingestión: No provoque vómito. Consulte un médico inmediatamente.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios: No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda dar respiración boca a boca.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos previstos: La aspiración al interior de los pulmones puede causar neumonitis química o edema pulmonar.

Efectos retardados previstos: No se ha observado ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, producto químico seco , espuma o niebla de agua

Medios de extinción no apropiados: Chorro de alto volumen de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica: La descomposición térmica puede producir monóxido de carbono y dióxido de carbono.

Otros peligros: El agua puede formar espuma.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Evacuar la zona. Proveer ventilación adecuada. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga el derrame en una zona reducida. Recoja con material absorbente (por ej.: arena, aserrín, arcilla, etc.) y coloque en un recipiente adecuado para la eliminación de desechos.

Medidas adicionales de prevención de desastres: No aplica

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Lávese antes de comer, beber o fumar. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

Prevención del contacto con materiales incompatibles: Consulte la Sección 10.5 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guarde en lugar fresco y seco.

Medidas técnicas: Almacenar en un lugar bien ventilado.

Sustancias y mezclas incompatibles: Mantenga este producto lejos de agentes oxidantes.

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL**8.1. Parámetros de control****Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible**

| Ingredientes | TLV de ACGIH ² ppm | mg/m ³ | LPP (CHILE) ³ ppm | mg/m ³ | VLE-PPT (MÉXICO) ⁴ ppm | mg/m ³ |
|--|----------------------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|
| Nebulina de aceite, mineral | N/A | 5 | N/A | N/A | N/A | 5 |
| Tiofosfato de O,O,O-trifenilo | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Basicas en los Lugares de Trabajo

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Valores límite biológicos

No hay límites de exposición biológica señaló para el/los ingrediente(s).

8.2. Controles de la exposición**8.2.1. Medidas de ingeniería**

Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

8.2.2. Medidas de protección personal

| | |
|---|---|
| Protección respiratoria: | Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador aprobado para vapores orgánicos. |
| Protección de manos: | Normalmente no necesario. |
| Protección ocular y facial: | Gafas de seguridad. |
| Protección de la piel y el cuerpo: | Ninguno |

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

| | | | |
|--|--------------------------|---|-------------------|
| Estado físico | líquido | pH | no aplica |
| Color | incoloro | Viscosidad cinemática | 17,93 cst @ 40 °C |
| Olor | no aplica | Solubilidad en el agua | insignificante |
| Umbral olfativo | no determinado | Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor log.) | no aplica |
| Punto de ebullición o intervalo de ebullición | 299 °C (570 °F) | Presión de vapor a 20°C | < 1 mm Hg |
| Punto de fusión/punto de congelación | no determinado | Densidad y/o densidad relativa | 0,88 kg/l |
| % de volátiles (por volumen) | 0% | Peso por volumen | 7,32 lbs/gal. |
| Inflamabilidad | no determinado | Densidad de vapor (aire=1) | > 1 |
| Límites inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad | no determinado | Tasa de evaporación (éter=1) | < 1 |
| Punto de inflamación | 171 °C (340 °F) | % de aromáticos por peso | 0% |
| Método | Copa Abierta | Características de las partículas | no aplica |
| Temperatura de auto-inflamación | no determinado | Propiedades explosivas | no aplica |
| Temperatura de descomposición | no hay datos disponibles | Propiedades comburentes | no aplica |

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad**

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Llamas abiertas y superficies al rojo vivo.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes fuertes como el cloro líquido y oxígeno concentrado.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede producir monóxido de carbono y dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

Vía primaria de exposición en uso normal: Contacto con la piel y los ojos.

Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -**Por vía oral:**

En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|----------------------------------|------------|--------------|
| Aceite mineral blanco (petróleo) | DL50, rata | > 5000 mg/kg |

Por penetración cutánea:

En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| Aceite mineral blanco (petróleo) | DL50, conejo | > 2000 mg/kg |

Por inhalación:

En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|----------------------------------|---------------------|-----------|
| Aceite mineral blanco (petróleo) | CL50, rata, 4 horas | > 5 mg/l |

Corrosión o irritación cutáneas:

Aceite mineral blanco (petróleo): no irritante.

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Aceite mineral blanco (petróleo): no irritante.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|--|---|-------------------|
| Bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno | Sensibilización de la piel, Cobaya (OCDE 406) | No sensibilizante |

Mutagenicidad en células germinales:

No se sospecha mutagenicidad para los seres humanos.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|--|----------------|-----------|
| Bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno | Prueba de Ames | negativa |

Carcinogenicidad:

Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA).

Toxicidad para la reproducción:

| Substancia | Prueba | Resultado |
|--|--|--------------------------|
| Bencenamina, N-fenil-, productos de reacción con 2,4,4-trimetilpenteno | rata, masculino/femenino, oral, 1 generación, OCDE 443 | Efectos en la fertilidad |

STOT-exposición única:

No se espera que cause toxicidad.

STOT-exposición repetida:

No hay información disponible

Peligro de aspiración:

La aspiración al interior de los pulmones puede causar neumonitis química o edema pulmonar.

Información adicional:

No conocido

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Según el criterio de la OCDE el producto no es fácilmente biodegradable, pero es inherentemente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Tiofosfato de O,O,O-trifenilo: tiene el potencial de bioacumularse.

12.4. Movilidad en el suelo

Líquido. Solubilidad en el agua: insignificante . Flota en el agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). Aceite mineral blanco (petróleo): se anticipa que presentará una movilidad baja en la tierra.

12.5. Propiedades de alteración endocrina

No conocido

12.6. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Residuos: Incinere el material absorbido en una instalación debidamente autorizada con licencia. Incinere o mezcle con combustible gastado o producto no usado. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico.

Envase y embalaje contaminados: Deseche de acuerdo con los reglamentos locales, estatales y nacionales/federales.

Prohibición de vertido en aguas residuales: No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.

Otras precauciones especiales: Ninguno

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1. Número ONU o número ID**

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA

US DOT: NO APLICA

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO PELIGROSO, NO REGULADO

US DOT: NO PELIGROSO, NO REGULADO

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA

US DOT: NO APLICA

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA

US DOT: NO APLICA

14.5. Peligros para el medio ambiente

NO APLICA

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO APLICA

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

NO APLICA

14.8. Información adicional

NO APLICA

Chile:

| | Modalidad de transporte | | |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Terrestre | Marítima | Aérea |
| Número NU | No aplica | No aplica | No aplica |
| Designación oficial de transporte | NO PELIGROSO, NO REGULADO | NO PELIGROSO, NO REGULADO | NO PELIGROSO, NO REGULADO |
| Clase o división | No aplica | No aplica | No aplica |
| Peligro secundario NU | No aplica | No aplica | No aplica |
| Grupo de embalaje/envase | No aplica | No aplica | No aplica |
| Distintivo de identificación de peligro según NCh2190 | No aplica | No aplica | No aplica |
| Peligros ambientales | No | No | No |
| Transporte a granel (MARPOL 97/78-Anexo II; IBC Code) | No aplica | No aplica | No aplica |

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Regulaciones nacionales

Chile:

NCh2245 – Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general

NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Decreto Supremo N° 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas

Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: No aplica

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Abreviaturas y acrónimos: ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)

BCF: Factor de bioconcentración

cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)

CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba

CT: Corto tiempo

DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba

ETA: Estimación de la toxicidad aguda

HDS: Hoja de datos de seguridad

IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas

LCE: Límite de concentración específico

LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)

LPA: Límite permisible absoluto

LPP: Límite permisible ponderado

LPT: Límite permisible temporal

N/A: No aplicable

ND: No disponible

NOEC: Concentración sin efectos observados

NOEL: Nivel sin efecto observable

OACI: Organización de aviación civil internacional

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica

(Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad

REL: Límite de exposición recomendado

RID: Reglamento relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

SGA: Sistema Globalmente Armonizado

STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)

STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]

STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida

STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única

TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo

VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo

Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

Principales referencias de documentación y fuentes de datos:

Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas

Base de datos de clasificación e información química (CCID)

Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)

Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el SGA:

| Clasificación | Procedimiento de clasificación |
|-------------------------|---------------------------------------|
| Asp. Tox. 1, H304 | Conforme a datos obtenidos de ensayos |
| Aquatic Chronic 2, H411 | Método de cálculo |

Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:

Advertencias de peligro referenciadas: H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

H361F: Susceptible de perjudicar la fertilidad.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión actual: 5 de junio de 2024

Fecha de creación: 1 de agosto de 2007

Cambios de la HDS en esta revisión: Secciones 1.3, 2.1, 2.2, 3, 8.1, 9.1, 9.2, 11, 12.1, 12.3, 12.4, 12.5, 15.1, 16.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.